Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 194 /2020

Señores
B.BRAUN MEDICAL PY S.A.
E-mail: gestión.clientes@bbraun.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 e Informe de Evaluación.

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA Nº 195 /2020

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 79/2020 e Informe de Evaluación

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA Nº 196 /2020

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 e Informe de Evaluación.

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 197 /2020

Señores
INDEX S.A.
E-mail: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 e Informe de Evaluación.

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 198 /2020

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 e Informe de Evaluación

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 199 /2020

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, CONSUMO 3 MESES" – I.D. N° 370.268**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **EUROQUIMICA S.A.**
- **INDEX S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **PROSALUD FARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 79/2020 e Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@g nail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:25
Para: gestion.clientes.py@bbraun.com, licitaciones.py@bbraun.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

B.BRAUN.pdf
351K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:25
Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

CHACO.pdf
318K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:26
Para: Marcela Escobar <licitaciones@euroquimica.com.py>

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

EUROQUIMICA.pdf
314K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@g nail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:27
Para: indexsaci@index.com.py, vcaballero@index.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

INDEX.pdf
345K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:27
Para: informaciones@infotec.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjunta nos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

INFOTEC.pdf
309K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@g nail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 97/2019 ID 370.268

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11 de febrero de 2020, 11:28
Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 97/2019 ID 370.268. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

PROSALUD.pdf
310K

INFORME DE EVALUACION.pdf
969K

RESOLUCIOIN.pdf
1310K